PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla agosto 31 -2020

Señor (a)
DORYS DEL TORO RUIZ
SUPERVISORA CONTRATO No **CO1.PCCNTR. 1731460**- 2020
Coordinador Académico Programa de Comercialización, Logística
Ciudad

Asunto: Informe mensual de actividades 2020. Mes de agosto

Referencia: No **CO1.PCCNTR.1731460**-2020

ELKIN MANUEL UPARELA VASQUEZ Identificado con la cédula de ciudadanía No.8.781.653, de **SOLEDAD,** en mi calidad de Contratista del SENA, del programa de Comercialización, Logística y Finanzas, a continuación presento el Informe de Actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1 al 31 de agosto del 2020 , en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No **CO1.PCCNTR.1731460**.

Valor y forma de pago: El valor del presente contrato es de Quince millones seiscientos treinta mil quinientos noventa y tres pesos ($ 15.630.593) COP incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A). un pago del mes de agosto por valor de Tres millones trescientos sesenta y seis mil ochocientos veintinueve pesos con setenta y tres centavos ($ 3.366.829.73). B) Tres pagos iguales correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre por un valor de Tres millones seiscientos siete mil quinientos cuarenta pesos con ochenta y seis centavos ($ 3.607.540.86) C) Un último pago correspondiente al mes de diciembre por un valor de Un millón cuatrocientos cuarenta y unos mil ciento cuarenta pesos con sesenta y siete centavos ($ 1.441.140.67). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General. En la cuenta de Ahorros No. 0620277061 de BBVA de COLOMBIA S.A., cuyo titular es el (la) contratista ELKIN MNAUEL UPARELA VASQUEZ

PARÁGRAFO PRIMERO: El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informado al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la certificación de los aportes al sistema general de salud, Pensión y Riesgos Profesionales, así como los demás documentos necesarios para el pago. Y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: salud, pensión y riesgos laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago

	VALOR A PAGAR	FECHA DE PAGO DE PAGO
1	$3.366.589,00	30/08/2020
2	$3.607.060,00	30/09/2020
3	$3.607.060,00	30/10/2020
4	$3.607.060,00	30/11/2020
5	$1.442.824,00	24/12/2020
	$ 21.642.360	

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL ÁREA DE GESTIÓN LOGÍSTICA QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLÁNTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE**"**

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

	Obligaciones	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
	1. . Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro.	Desarrollo de las competencias: Monitorear el desarrollo de los procesos, Construir el modelo de integración, Establecer los sistemas de distribución, Inventariar materiales, Recibo y Despacho de objetos.	-Asistencia -Desarrollo de Actividades de las guías de formación.
	2.. Entregar el equipo de Sofía plus, la información requerida para la asignación de roll y disponibilidad horario en el aplicativo.	Mostrar contratación y asignación de los grupos a capacitar	Contrato y programación
	3. Hacer la evaluación correspondiente a los cursos asignados.	Evaluación de aprendices según el código establecido por el programa	Ficha: 1884612 TGL 39 1907600 TGL 40 2130088 Dolca 21 1964014 TGL 43
	4. El contratista se compromete con el SENA a certificarse en al menos una norma de competencias laborales según la función y el área académica de instructor, como también a certificarse en habilidades pedagógicas y también en el idioma inglés obteniendo como mínimo nivel A2.	Cursos de formación pedagógica y NCL.	Certificaciones

	5. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor.	Reuniones	Asistencia a los diferentes eventos que se requieren
	6. Presentar informe mensual de la ejecución del contrato.	Presentación de informe a coordinación	Informe mensual de ejecución
	Obligaciones Generales		
	1. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del art.23 de la ley 1150 del 2007 y del art.6 de la ley 1562 de 2012 el (la) contratista deberá acreditar que se encuentre al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado el mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de planilla asistida o el que determine el ministerio del trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).	Afiliación al sistema general de salud SANITAS, Y COLPENSIONES AFP POSITIVA ARL Pago mensual de los aportes al sistema general de seguridad integral.	Soporte de las entidades con su respectiva afiliación en el folder de la hoja de vida. Fotocopia de la Planillas-Recibo de pago de Aportes a Salud, y Pensión , número **7761707190** Expedido por el SOI correspondiente al mes de julio año 2020.
	2. El contratista debe cumplir con las normas del sistema general de riesgos laborales, en especial, las siguientes: a).Procurar el cuidado integral de su salud. b) El contratista informará al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual cada centro de Formación, Dirección Regional y Dirección General (según corresponda) establecerán los procedimientos a la afiliación de la ARL seleccionada por el contratista e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales (Art. 4 Decreto 723 de 2013). c) El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el decreto 1607 de	Documentos anexos al expediente.	Archivo de Contratación.

	2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996). d) Los elementos de protección personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto del mismo correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que este expuesto.(Decreto 723 de 2013. Art.16 numeral 2). e) Exámenes médicos pre- ocupacionales. El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre - ocupacional al grupo de Seguridad y Salud en el trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 Art.18). f) El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10). g) Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. h) Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por los contratantes, los comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo o vigías ocupacionales o la administradora de riesgos laborales.	Documentos anexos al expediente.	Archivo de contratación.

	i) Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. 3) Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestas al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario de ser procedente. 4. El Contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión “SIG” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso. 5. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Documentos anexos al expediente.	Archivo de contratación.

1.	**PARAGRAFO PRIMERO:** Con la suscripción de este contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el (la) contratista para verificar sus antecedentes judiciales y la información que considere necesaria en los sistemas de información correspondientes con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Los derechos patrimoniales del autor que todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el (la) CONTRATISTA en virtud de la ejecución del presente contrato será de propiedad del SENA, si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales del autor. **PARAGRAFO TERCERO.** En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con objeto del contrato, éste será informado por parte del supervisor a fin que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de éste, de conformidad con lo establecido en la resolución para el efecto se encuentre vigente. **B) OBLIGACIONES DEL SENA:** además de las obligaciones y estipulaciones señaladas en las leyes 80 de 01 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del decreto 1510 de 2013, el SENA se obliga a: 1.Verificar previo a la suscripción del presente contrato los documentos requeridos para la contratación. 2 pagar al (la) **CONTRATISTA** los honorarios en la forma estipulada, en este contrato. 3 Prestar la mayor colaboración necesaria al (la) **CONTRATISTA**, para la correcta ejecución del objeto contratado.4. Poner a disposición del (la) **CONTRATISTA,** la información y /o documentación que	Diligenciamiento de todos los documentos requeridos para la contratación	Hoja de vida para la legalización del contrato con los soportes requeridos, hoja de vida actualizada e impresa de Sigep, certificados laborales, certificados de estudio y formación complementaria, constancia de la empresa promotora de salud, al sistema de pensión y ala ARL, el RUT, entregados al piso 10 del Centro de Comercio y Servicio del Atlántico

	requiera para la cabal ejecución del contrato. 5. realizar inducción al (la) **CONTRATISTA** acerca del subsistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. 6.garantizar las capacitaciones relacionadas con el subsistema de gestión de seguridad de seguridad y salud en el trabajo de **SIGA**.		

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N A	N A	N A	N A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planillas-recibo de pago de aportes a salud, y pensión, **7761707190** expedido por Nuevo soi correspondiente al mes de julio del año 2020 Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Cordialmente,

ELKIN MANUEL UPARELA VASQUEZ
C.C. No. 8.781.653 expedida en Soledad (Atlántico)

Recibí a satisfacción:

DORYS DEL TORO RUIZ
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1731460

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ELKIN MANUEL UPARELA VASQUEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHA INICIAL: 01/08/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 31/08/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 1907600 - GESTIÓN LOGÍSTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONSTRUIR EL MODELO DE INTEGRACIÓN DE LA CADENA LOGÍSTICA SEGÚN LOS ESLABONES.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESARROLLAR EL PLAN DE INTEGRACIÓN DEL NEGOCIO A PARTIR DE LA RELACIÓN ENTRE LOS ESLABONES DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO SEGÚN TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN.

ELABORAR LA ESTRUCTURA DE LA RED GEOGRÁFICA Y TECNOLÓGICA DE LOS PROCESOS Y LA INFORMACIÓN SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN CONSIDERANDO TIPOLOGÍA DE REDES, BIENES, SERVICIOS Y TECNOLOGÍA E

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COSTEAR LA CADENA DE APROVISIONAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN LOGÍSTICO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DAR SOPORTE A LOS PROCESOS SEGÚN POLÍTICAS Y REQUERIMIENTOS DE LOS CLIENTES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DEFINIR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS SEGÚN ESTRATEGIAS CORPORATIVAS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER EL SEGUIMIENTO Y RASTREO DE LOS PRODUCTOS SEGÚN LA CADENA DE SUMINISTRO Y NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN SEGÚN EL MERCADO Y LOS COSTOS DE LA CADENA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTRUCTURAR LOS COMPONENTES DE UN SISTEMA DE TRAZABILIDAD DE ACUERDO A LOS PRODUCTOS, SERVICIOS Y PROCESOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EVALUAR EL RESULTADO DE LOS PROCESOS SEGÚN INDICADORES DE GESTIÓN ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FORMULAR EL PLAN ESTRATÉGICOS DE LOGÍSTICA, DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS CORPORATIVOS DE LA EMPRESA Y REQUERIMIENTOS DEL MERCADO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR VALOR EN LA CADENA DE SUMINISTRO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LOS DIFERENTES ACTORES.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESTRUCTURAR LAS RELACIONES ENTRE LOS ACTORES DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA AL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES LOGÍSTICAS SEGÚN LA CARACTERIZACIÓN DE LOS CLIENTES.

EVALUAR LOS PROCESOS QUE GENERAN VALOR EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS Y TÉCNICAS Y EL SOPORTE TECNOLÓGICO SEGÚN LA INTERACCIÓN DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MONITOREAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS, SEGÚN EL SISTEMA Y POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INFORMAR LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS PROCESOS LOGÍSTICOS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL ANTE LAS AUTORIDADES Y ÁREAS RESPECTIVAS EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.

INSPECCIONAR LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROCESOS Y CLIENTES, LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL EN EL DESARROLLO DE LASACTIVIDADES SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.

REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS PROCESOS LOGÍSTICOS PARA EL SUMINISTRO Y USO DE LOS RECURSOS FRENTE A LAS VARIABLES DE SEGURIDAD DE OBJETOS E INSTALACIONES Y APLICANDO NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE REQUERIDAS SEGÚN EL PROCESO, DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO E INDICADORES DE GESTIÓN.

REPORTAR NOVEDADES ANTE LAS AUTORIDADES Y ÁREAS RESPECTIVAS DE ACUERDO CON EL COMPORTAMIENTO DE LOS PROCESOS EN LAS DIFERENTES ENTIDADES Y ÁREAS SEGÚN FORMATOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN TIEMPOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	OPERAR LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SEGÚN NORMAS Y POLÍTICAS INTERNAS Y EXTERNAS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR LAS PLANTAS Y CENTROS DE DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTRATEGIAS CORPORATIVAS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LAS REQUISICIONES Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROCESAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA DE ACUERDO CON LOS MANUALES DE MANEJOS DE INFORMACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	38,00

FICHA DE APRENDIZAJE:	2130088 - DESARROLLO DE OPERACIONES LOGÍSTICA EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ALMACENAR LOS OBJETOS APLICANDO LAS TÉCNICAS Y NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE ESTABLECIDAS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EFECTUAR LOS RECIBOS Y DESPACHOS DE LOS OBJETOS SEGÚN REQUISICIONES Y DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ACTIVIDAD.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALISTAR MATERIALES DE APOYO Y RECURSOS NECESARIOS PARA EL RECIBO Y DESPACHO DE OBJETOS DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS EMPRESARIALES.

CONTROLAR LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS OBJETOS A TRAVÉS DE TÉCNICAS DE VERIFICACIÓN APOYADOS CON EQUIPOS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE RECIBO Y DESPACHO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA.

DEVOLVER LOS OBJETOS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS APOYADOS CON HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN CON EL FIN DE CUMPLIR CON LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE RECIBO Y DESPACHO.

PREPARAR LOS PEDIDOS APLICANDO LOS DIFERENTES MÉTODOS DE EXTRACCIÓN APOYADOS CON LOS DIFERENTES EQUIPOS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN CON EL FIN DE DAR RESPUESTA EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS Y SOLICITUDES DE LOS CLIENTES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MANEJAR LOS EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE SEGÚN NORMAS Y PLAN DE OPERACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MOVILIZAR LA CARGA SEGÚN PLAN DE RUTAS, NORMAS DE CONTROL, SEGURIDAD Y LA PROMESA DE SERVICIO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PREPARA LA CARGA DE ACUERDO CON SU NATURALEZA MEDIO DE TRANSPORTE Y DESTINO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LAS REQUISICIONES Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REALIZAR EL CARGUE Y DESCARGUE DE LOS OBJETOS SEGÚN NORMAS Y TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	12,00

FICHA DE APRENDIZAJE:	1884612 - GESTIÓN LOGÍSTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONSTRUIR EL MODELO DE INTEGRACIÓN DE LA CADENA LOGÍSTICA SEGÚN LOS ESLABONES.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESARROLLAR EL PLAN DE INTEGRACIÓN DEL NEGOCIO A PARTIR DE LA RELACIÓN ENTRE LOS ESLABONES DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO SEGÚN TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN.

ELABORAR LA ESTRUCTURA DE LA RED GEOGRÁFICA Y TECNOLÓGICA DE LOS PROCESOS Y LA INFORMACIÓN SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN CONSIDERANDO TIPOLOGÍA DE REDES, BIENES, SERVICIOS Y TECNOLOGÍA E

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COSTEAR LA CADENA DE APROVISIONAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN LOGÍSTICO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DAR SOPORTE A LOS PROCESOS SEGÚN POLÍTICAS Y REQUERIMIENTOS DE LOS CLIENTES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DEFINIR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS SEGÚN ESTRATEGIAS CORPORATIVAS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER EL SEGUIMIENTO Y RASTREO DE LOS PRODUCTOS SEGÚN LA CADENA DE SUMINISTRO Y NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN SEGÚN EL MERCADO Y LOS COSTOS DE LA CADENA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTRUCTURAR LOS COMPONENTES DE UN SISTEMA DE TRAZABILIDAD DE ACUERDO A LOS PRODUCTOS, SERVICIOS Y PROCESOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EVALUAR EL RESULTADO DE LOS PROCESOS SEGÚN INDICADORES DE GESTIÓN ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FORMULAR EL PLAN ESTRATÉGICOS DE LOGÍSTICA, DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS CORPORATIVOS DE LA EMPRESA Y REQUERIMIENTOS DEL MERCADO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR VALOR EN LA CADENA DE SUMINISTRO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LOS DIFERENTES ACTORES.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESTRUCTURAR LAS RELACIONES ENTRE LOS ACTORES DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA AL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES LOGÍSTICAS SEGÚN LA CARACTERIZACIÓN DE LOS CLIENTES.

EVALUAR LOS PROCESOS QUE GENERAN VALOR EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS Y TÉCNICAS Y EL SOPORTE TECNOLÓGICO SEGÚN LA INTERACCIÓN DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MONITOREAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS, SEGÚN EL SISTEMA Y POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INFORMAR LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS PROCESOS LOGÍSTICOS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL ANTE LAS AUTORIDADES Y ÁREAS RESPECTIVAS EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.

INSPECCIONAR LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROCESOS Y CLIENTES, LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL EN EL DESARROLLO DE LASACTIVIDADES SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.

REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS PROCESOS LOGÍSTICOS PARA EL SUMINISTRO Y USO DE LOS RECURSOS FRENTE A LAS VARIABLES DE SEGURIDAD DE OBJETOS E INSTALACIONES Y APLICANDO NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE REQUERIDAS SEGÚN EL PROCESO, DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO E INDICADORES DE GESTIÓN.

REPORTAR NOVEDADES ANTE LAS AUTORIDADES Y ÁREAS RESPECTIVAS DE ACUERDO CON EL COMPORTAMIENTO DE LOS PROCESOS EN LAS DIFERENTES ENTIDADES Y ÁREAS SEGÚN FORMATOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN TIEMPOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	OPERAR LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SEGÚN NORMAS Y POLÍTICAS INTERNAS Y EXTERNAS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR LAS PLANTAS Y CENTROS DE DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTRATEGIAS CORPORATIVAS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LAS REQUISICIONES Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROCESAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA DE ACUERDO CON LOS MANUALES DE MANEJOS DE INFORMACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	12,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 1964014 - GESTIÓN LOGÍSTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONSTRUIR EL MODELO DE INTEGRACIÓN DE LA CADENA LOGÍSTICA SEGÚN LOS ESLABONES.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESARROLLAR EL PLAN DE INTEGRACIÓN DEL NEGOCIO A PARTIR DE LA RELACIÓN ENTRE LOS ESLABONES DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO SEGÚN TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN.

ELABORAR LA ESTRUCTURA DE LA RED GEOGRÁFICA Y TECNOLÓGICA DE LOS PROCESOS Y LA INFORMACIÓN SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN CONSIDERANDO TIPOLOGÍA DE REDES, BIENES, SERVICIOS Y TECNOLOGÍA E

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COSTEAR LA CADENA DE APROVISIONAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN LOGÍSTICO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DAR SOPORTE A LOS PROCESOS SEGÚN POLÍTICAS Y REQUERIMIENTOS DE LOS CLIENTES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DEFINIR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS SEGÚN ESTRATEGIAS CORPORATIVAS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER EL SEGUIMIENTO Y RASTREO DE LOS PRODUCTOS SEGÚN LA CADENA DE SUMINISTRO Y NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN SEGÚN EL MERCADO Y LOS COSTOS DE LA CADENA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTRUCTURAR LOS COMPONENTES DE UN SISTEMA DE TRAZABILIDAD DE ACUERDO A LOS PRODUCTOS, SERVICIOS Y PROCESOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EVALUAR EL RESULTADO DE LOS PROCESOS SEGÚN INDICADORES DE GESTIÓN ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FORMULAR EL PLAN ESTRATÉGICOS DE LOGÍSTICA, DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS CORPORATIVOS DE LA EMPRESA Y REQUERIMIENTOS DEL MERCADO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR VALOR EN LA CADENA DE SUMINISTRO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LOS DIFERENTES ACTORES.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESTRUCTURAR LAS RELACIONES ENTRE LOS ACTORES DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA AL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES LOGÍSTICAS SEGÚN LA CARACTERIZACIÓN DE LOS CLIENTES.

EVALUAR LOS PROCESOS QUE GENERAN VALOR EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS Y TÉCNICAS Y EL SOPORTE TECNOLÓGICO SEGÚN LA INTERACCIÓN DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MONITOREAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS, SEGÚN EL SISTEMA Y POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INFORMAR LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS PROCESOS LOGÍSTICOS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL ANTE LAS AUTORIDADES Y ÁREAS RESPECTIVAS EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.

INSPECCIONAR LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROCESOS Y CLIENTES, LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL EN EL DESARROLLO DE LASACTIVIDADES SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.

REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS PROCESOS LOGÍSTICOS PARA EL SUMINISTRO Y USO DE LOS RECURSOS FRENTE A LAS VARIABLES DE SEGURIDAD DE OBJETOS E INSTALACIONES Y APLICANDO NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE REQUERIDAS SEGÚN EL PROCESO, DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO E INDICADORES DE GESTIÓN.

REPORTAR NOVEDADES ANTE LAS AUTORIDADES Y ÁREAS RESPECTIVAS DE ACUERDO CON EL COMPORTAMIENTO DE LOS PROCESOS EN LAS DIFERENTES ENTIDADES Y ÁREAS SEGÚN FORMATOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN TIEMPOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	OPERAR LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SEGÚN NORMAS Y POLÍTICAS INTERNAS Y EXTERNAS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR LAS PLANTAS Y CENTROS DE DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTRATEGIAS CORPORATIVAS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LAS REQUISICIONES Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROCESAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA DE ACUERDO CON LOS MANUALES DE MANEJOS DE INFORMACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	38,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	100,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/08/2020	18/08/2020		52,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	52,00

INSTRUCTOR: ELKIN MANUEL UPARELA VASQUEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS